

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 31 de marzo de 2017

Señores:

Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito
San Joaquín Ltda.

He examinado los Estados de Situación Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Joaquín Ltda., al 31 de diciembre de 2016, los Estados de Resultados y Flujo de Efectivo que le son relativos por el año que termino en esa fecha. Dichos estados financieros (las que incluyen sus correspondientes notas) son responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoria.

Mi examen fue realizado de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera. La auditoria consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Los estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados de manera uniforme, cumpliendo con la normativa del Departamento de Cooperativas.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Joaquín Ltda., al 31 de diciembre de 2016.



EUGENIO SOLÍS TOLOZA
Auditor Externo
Registro N° 252 SVS